

Guayaquil, 27 de Mayo de 1999

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores socios, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y, en cumplimiento de mi deber, informo a ustedes lo siguiente:

Que revisado los libros contables, balances y anexos de la compañía INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA., por el ejercicio económico correspondiente al 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998, he comprobado que todos los libros de contabilidad están correctamente llevados, observando siempre la aplicación de los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa en el presente año objeto del informe ha seguido con sus operaciones mobiliarias y comerciales de conformidad a la proyección económica imperante en el país y por tal razón sus resultados, esperando que en el próximo año mejore la situación económica y se pueda aumentar el volumen de sus operaciones.

Se procedió a la revisión de los libros sociales de la compañía, en los cuales se observó que los libros de actas de juntas generales de socios y el libro de expedientes, así como el libro de socios y participaciones, han sido llevados de conformidad con las normas legales y existen los correspondientes registros para tal documentación.

Los nombramientos de los funcionarios de la compañía se encuentran vigentes, por lo que sus funciones se encuentran amparadas dentro de lo que dispone la Ley de Compañías vigente.

En el libro de expedientes de junta general de socios se encuentra la correspondiente lista de asistentes.

Que es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

p. INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.



Ing. Com. Raúl Arias García
Comisario
c. c. # 01461